

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Perlinor (Súper y Plus)



Nombre comercial: Perlinor (Súper y Plus)

Versión: 2.1 / ES

Fecha revisión: 30/09/2025

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador de producto.

Nombre del producto: Perlinor (Súper y Plus).

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Categoría de uso principal: Uso profesional / Público en general.

Usos identificados (lista no exhaustiva): Yeso aligerado de elevada blancura y de aplicación manual, para ejecución de guarnecidos en paredes y techos.

Usos desaconsejados: Usos distintos a los aconsejados e identificados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **Saint-Gobain Placo Ibérica S.A.**
Dirección: Príncipe de Vergara 132
Población: 28002 - Madrid
Provincia: Madrid
Teléfono: (+34) 902296226
E-mail: alejandro.dominguez@saint-gobain.com

1.4 Teléfono de emergencia.

Número de emergencias europeo: 112 (Disponible 24h).

Teléfono de emergencia en la empresa:

(+34) 902296226 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes – viernes; 09:00-18:00).

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

El producto no está clasificado como peligroso según el Reglamento (CE) No 1272/2008.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

El producto no está clasificado como peligroso según el Reglamento (CE) No 1272/2008.

Advertencias:

Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o etiqueta del producto.

Mantener fuera del alcance de los niños.

Se puede producir polvo durante la manipulación. Evitar respirar el polvo.

Llevar guantes, ropa y gafas de protección, mascarilla y calzado de seguridad.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Perlinor (Súper y Plus)



Nombre comercial: Perlinor (Súper y Plus)

Versión: 2.1 / ES

Fecha revisión: 30/09/2025

En caso de contacto con la piel u ojos, enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Eliminar de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.

2.3 Otros peligros.

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como PBT (Persistente, Bioacumulable y Tóxica).

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como mPmB (muy Persistente y muy Bioacumulable).

La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina.

Este producto debe manipularse con cuidado para evitar que se cree polvo. El polvo generado puede irritar las vías respiratorias, piel y ojos (ver sección 11 para más detalle).

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

No Aplicable.

3.2 Mezclas.

Componente principal: sulfato cálcico semihidratado (>70%), puede contener arcillas y carbonatos.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Identificadores	Nombre	Concen- tración	(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008	
			Clasificación	Límites de concentración específicos y Estimación de Toxicidad Aguda
N. CAS: 10034-76-1 N. CE: 600-067-1 N. registro REACH: 01- 2119444918-26-0000	[1] Sulfato cálcico semihidratado	> 70%	-	-
N. CAS: 14808-60-7 N. CE: 238-878-4	[1] [2] Sílice cristalina: Cuarzo (SiO ₂) (fracción respirable)	< 0,1%	Carc. 1A, H350i STOT RE 1, H372	STOT RE 2, H373: 1% ≤ C < 10% STOT RE 1, H372: C ≥ 10%

(*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

[1] Sustancia con límite nacional de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

[2] Material natural que, por tanto, puede contener pequeñas cantidades de arcillas y carbonatos que a su vez pueden llevar asociada sílice cristalina (< 1.5%).

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

No se espera ningún efecto adverso durante el uso normal de la sustancia, sin embargo, si estos efectos apareciesen, aplican las siguientes recomendaciones generales.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Perlinor (Súper y Plus)



Nombre comercial: Perlinor (Súper y Plus)

Versión: 2.1 / ES

Fecha revisión: 30/09/2025

una posición adecuada y, de ser posible, en posición lateral de seguridad si no hay daños en la espalda. Buscar ayuda médica.

Contacto con los ojos.

Retirar las lentes de contacto con las manos limpias, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado. En caso de molestias, acudir al médico con la FDS de este producto.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Si aparece alguna molestia, lavar inmediatamente la piel con agua corriente al menos 15 minutos. Obtener atención médica. Lave la ropa y limpie el calzado antes de volver a usarlos. En caso de alteraciones en la piel (escozor, rojez, sarpullidos, ampollas, etc.), acudir a consulta médica con la FDS de este producto.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Consulte sección 8.1.1 y sección 11 para más detalle.

Inhalación: el polvo generado puede irritar las vías respiratorias y producir otros efectos adversos sobre la salud.

Contacto con la piel: el polvo seco puede causar irritación cutánea.

Contacto con los ojos: el polvo seco puede causar irritación ocular.

Ingestión: pequeñas cantidades de yeso no deben causar efectos significativos a largo plazo.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Mantenga a la persona cómoda. Gírela sobre su lado izquierdo y permanezca allí mientras espera la ayuda médica.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto NO está clasificado como inflamable, sin embargo, el material de embalaje puede arder. En caso de incendio se deben seguir las medidas expuestas a continuación:

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Perlinor (Súper y Plus)



Nombre comercial: Perlinor (Súper y Plus)

Versión: 2.1 / ES

Fecha revisión: 30/09/2025

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

Riesgos especiales.

La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente, evitar en la medida de lo posible cualquier vertido.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger el vertido y limpiar la zona inmediatamente. Siempre que sea posible llevar a cabo limpieza en húmedo o aspirado, quedando expresamente prohibido el uso de aire comprimido tanto para la limpieza personal como para la de superficies, con tal de evitar la dispersión del polvo.

Depositar los residuos en contenedores para valorización o eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

Utilizar una técnica adecuada para el manejo manual de cargas, debiendo de emplear siempre que sea posible, medios mecánicos de carga que ayuden a manipular los sacos (el producto se suministra en sacos de 20 kg).

Los productos pueden asentarse durante el transporte, para mantener la estabilidad apilar en suelo firme y nunca a la intemperie, manteniendo el material a cubierto resguardado de la luz solar y de la humedad.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Perlinor (Súper y Plus)



Nombre comercial: Perlinor (Súper y Plus)

Versión: 2.1 / ES

Fecha revisión: 30/09/2025

7.1.1 Medidas de protección.

Medidas generales:

Área de trabajo: Disponer de una buena ventilación en el área de trabajo.

Protección personal: Ver punto 8.2.2

Equipos: Usar en procesos cerrados si es posible. Si la liberación de la sustancia no puede evitarse debería disponerse de un sistema de extracción localizada. Considerar los valores límites de emisión para la purificación de los gases de extracción.

Medida de prevención de fuego:

Sustancia no combustible. Disposiciones normales de protección preventivas de incendio. Ver punto 5.

Medidas de prevención de generación de polvo y aerosoles:

Evitar la formación de polvo. Evitar la dispersión del polvo. El polvo formado que no se pueda evitar debe ser recogido regularmente. Usar mecanismos de succión con filtros que cumplan la norma UN-EN 1822-1:2020.

Medidas de protección para el medio ambiente:

Evitar su eliminación hacia cualquier tipo de desagües, alcantarillados, aguas superficiales y subterráneas. Considerar los valores límite de emisión para la purificación de los gases de extracción.

7.1.2 Consejos generales sobre higiene laboral.

No comer, beber o fumar en las áreas de trabajo.

Evitar el contacto con la piel. Lavarse regularmente o después del uso las manos, cara y cualquier parte de la piel que haya estado en contacto con el producto.

Evitar el contacto con los ojos.

Evitar la inhalación de polvo.

La ropa contaminada debe cambiarse y limpiarse cuidadosamente. Además, se debe evitar almacenar en el mismo lugar la ropa de trabajo y la ropa de calle.

Quitarse la ropa contaminada y el equipo de protección al salir del área de trabajo.

Proveer de servicios con duchas y si es posible taquillas con compartimentos separados para la ropa de trabajo y para la ropa de calle.

Mantener el área de trabajo limpia.

Mantener los envases etiquetados y las conducciones limpios.

Evitar derrames, en el caso de que se produzcan, proceder a recogerlo de inmediato (sin obviar el uso de protección respiratoria en estos casos).

No dejar el envase abierto.

La sustancia no debe estar en el área de trabajo en cantidad superior a la requerida por el proceso.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25°C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

7.3 Usos específicos finales.

Ver categoría de uso y usos identificados en la sección 1.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



Perlinor (Súper y Plus)

Nombre comercial: Perlinor (Súper y Plus)

Versión: 2.1 / ES

Fecha revisión: 30/09/2025

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

8.1.1 Valores límite de exposición laboral.

Garantizar el cumplimiento de todas las normativas nacionales/locales relacionadas con los valores límite de exposición laboral para todos los tipos de polvo transportables por el aire (por ejemplo, polvo total, polvo respirable o polvo de sílice cristalina respirable).

Nombre	N. CAS	País	Valor límite [4]	ppm	mg/m ³
Partículas (insolubles o poco solubles) no especificadas de otra forma	-	España [3]	TWA/VLA-DE®	-	10 (fracción inhalable) 3 (fracción respirable) [5]
			STEL/VLA-EC®	-	-
Sulfato cálcico semihidratado	10034-76-1	España [3]	TWA/VLA-ED®	-	10 (fracción inhalable) [5]
			STEL/VLA-EC®	-	-
Sílice cristalina: Cuarzo (SiO ₂) (fracción respirable)	14808-60-7	España [3]	TWA/VLA-ED®	-	0.05 (Fracción respirable)
			STEL/VLA-EC®	-	-

[3] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2024.

[4] TWA/VLA-ED: Valor límite ambiental de exposición diaria, STEL/VLA-EC: Valor límite ambiental de exposición de corta duración

[5] Este valor es para materia particulada que no contenga amianto ni sílice cristalina.

Los productos de yeso tienen un porcentaje nulo o muy bajo de sílice cristalina total (en todo caso inferior a 1.5%). No obstante, si debido a la manipulación de los productos de yeso se puede generar material pulverulento, se recomienda el empleo de mascarilla, procurar que el lugar de trabajo esté bien ventilado, siendo además recomendable el uso de guantes y gafas de seguridad.

Como complemento al punto anterior, informamos que desde la asociación de fabricantes de yesos (ATEDY), durante el ejercicio 2023 se ha realizado un estudio con el Instituto Nacional de Silicosis (INS) para que éste evalúe la exposición a sustancias por inhalación en todas las tareas en las que está definido el uso del yeso y de todos sus prefabricados. En el mismo se concluye que no se ha cuantificado exposición a sílice cristalina respirable en ninguna de las tareas evaluadas.

8.1.2 Valores límite biológicos.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

8.1.3 Valores DNEL/DMEL.

Sustancia	DNEL	Ruta de exposición	Exposición patrón		Valor
Sulfato cálcico N. CAS: 7778-18-9 N. CE: 231-900-3	Trabajadores	Inhalación	Efectos sistémicos	agudos	5082 mg/m³
	Población general			a largo plazo	21.17 mg/m³
				agudos	3811 mg/m³
				a largo plazo	5.29 mg/m³
		agudos		11.4 mg/kg bw/día	
	Oral	a largo plazo		1.52 mg/kg bw/día	

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Perlinor (Súper y Plus)



Nombre comercial: Perlinor (Súper y Plus)

Versión: 2.1 / ES

Fecha revisión: 30/09/2025

8.1.4 Valores PNEC.

Sustancia	PNEC	Valor / Comentarios
Sulfato cálcico N. CAS: 7778-18-9 N. CE: 231-900-3	Acuático	No presenta toxicidad aguda para los peces, invertebrados, algas y microorganismos en las concentraciones ensayadas en los estudios.
	Sedimentos	No aplicable debido a la naturaleza de los iones calcio y sulfato presentes en el Medio Ambiente.
	Suelo	
	EDAR	100 mg/L

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

8.2 Controles de la exposición.

8.2.1 Controles de ingeniería adecuados.

Asegurar una ventilación adecuada. Tener extracción suficiente en los sitios donde se genera polvo. Referirse a las medidas de protección de la sección 7. Aplicar medidas técnicas para cumplir con los límites de exposición laboral.

8.2.2 Protección personal.

Los equipos de protección se deben elegir específicamente en función del puesto de trabajo y de la concentración de la sustancia en el mismo. El tipo de EPI adecuado para cada caso debe ser aprobado por un especialista antes de proceder a la manipulación de este producto. Es recomendable consultar con el suministrador del EPI. Toda la información aquí incluida es una recomendación, siendo necesario su concreción por parte del técnico de prevención de riesgos laborales.

Protección respiratoria:		
EPI:	Mascarilla autofiltrante para partículas.	
Características:	Marcado «CE» Categoría III. Fabricada en material filtrante, cubre nariz, boca y mentón.	
Normas CEN:	EN 149	
Mantenimiento:	Previo al uso se comprobará la ausencia de roturas, deformaciones, etc. Por ser un equipo de protección individual desechable, se deberá renovar en cada uso.	
Observaciones:	Se deberán seguir las instrucciones del fabricante respecto al uso apropiado del equipo. Se recomienda realizar pruebas de ajuste del EPR empleado según norma UNE 529:2006. Si no están bien ajustado no protege a la persona trabajadora.	
Tipo de filtro necesario:	P3. Llevar un equipo de respiración autónomo en caso de exposiciones prolongadas donde las concentraciones en el aire superen los límites de exposición.	
Protección de las manos:		
EPI:	Guantes no desechables de protección contra productos químicos.	
Características:	Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales se ha ensayado el guante.	
Normas CEN:	EN 374-1, EN 374-2, EN 16523, EN ISO 21420	
Mantenimiento:	Deberá establecerse un calendario para la sustitución periódica de los guantes a fin de garantizar que se cambien antes de ser permeados por los contaminantes. La utilización de guantes contaminados puede ser más peligrosa que la falta de utilización, debido a que el contaminante puede irse acumulando en el material componente del guante.	
Observaciones:	Se sustituirán siempre que se observen roturas, grietas o deformaciones y cuando la suciedad exterior pueda disminuir su resistencia.	

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Perlinor (Súper y Plus)



Nombre comercial: Perlinor (Súper y Plus)

Versión: 2.1 / ES

Fecha revisión: 30/09/2025

Material:	PVC (Cloruro de polivinilo)	Tiempo de penetración (min.):	> 480	Espesor del material (mm):	0,35
Protección de los ojos:					
EPI	Gafas de protección contra impactos de partículas.				
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos contra polvo y humos.				
Normas CEN:	EN ISO 4007, EN 166, EN 167, EN 168				
Mantenimiento:	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.				
Observaciones:	Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.				
Protección de la piel:					
EPI:	Ropa de protección contra productos químicos.				
Características:	Marcado «CE» Categoría II. La ropa debe tener un buen ajuste. Se debe fijar el nivel de protección en función un parámetro de ensayo denominado "Tiempo de paso" (BT. Breakthrough Time) el cual indica el tiempo que el producto químico tarda en atravesar el material.				
Normas CEN:	EN ISO 13688				
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantiza una protección invariable.				
Observaciones:	El diseño de la ropa de protección debería facilitar su posicionamiento correcto y su permanencia sin desplazamiento, durante el período de uso previsto, teniendo el cuenta los factores ambientales, junto con los movimientos y posturas que el usuario pueda adoptar durante su actividad.				
EPI:	Calzado de seguridad frente a productos químicos y con propiedades antiestáticas.				
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales es resistente el calzado.				
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN ISO 20347				
Mantenimiento:	Para el correcto mantenimiento de este tipo de calzado de seguridad es imprescindible tener en cuenta las instrucciones especificadas por el fabricante. El calzado se debe reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.				
Observaciones:	El calzado se debe limpiar regularmente y secarse cuando esté húmedo pero sin colocarse demasiado cerca de una fuente de calor para evitar el cambio brusco de temperatura.				

Para determinar la obligatoriedad de incluir medidas complementarias de emergencia como duchas de emergencia o lavaojos se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Además se deberá consultar también la evaluación de riesgos asociada al puesto de trabajo.

8.2.3 Controles de la exposición al medio ambiente

Evitar la eliminación hacia cualquier tipo de desagües, alcantarillados, aguas superficiales y subterráneas. Considerar los valores límite de emisión para la purificación de los gases de extracción. Evitar la creación de polvo y la dispersión causada por el viento.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Perlinor (Súper y Plus)



Nombre comercial: Perlinor (Súper y Plus)

Versión: 2.1 / ES

Fecha revisión: 30/09/2025

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

- | | |
|--|---|
| a) Estado físico: | Sólido – Polvo granulado. |
| b) Color: | El color varía entre blanco, beige, amarillo claro. |
| c) Olor: | Inodoro. |
| d) Umbral olfativo: | No aplicable. |
| e) Punto de fusión: | 1450 °C. |
| f) Punto/Punto inicial/intervalo de ebullición: | No aplicable (No es relevante para este tipo de producto). |
| g) Inflamabilidad: | No inflamable. |
| h) Límite inferior de explosión: | No aplicable a sólidos (Anexo II del Reglamento REACH, parte A, apdo. 9.1). |
| i) Límite superior de explosión: | No aplicable (Anexo II del Reglamento REACH, parte A, apdo. 9.1). |
| j) Punto de inflamación: | No aplicable a sólidos (Anexo II del Reglamento REACH, parte A, apdo. 9.1). |
| k) Temperatura de auto-inflamación: | No aplicable a sólidos (Anexo II del Reglamento REACH, parte A, apdo. 9.1). |
| l) Temperatura de descomposición: | En CaSO_4 y H_2O sobre 700°C.
En CaO y SO_3 sobre 1000°C. |
| m) pH: | >6 |
| n) Viscosidad cinemática: | No aplicable a sólidos (Anexo II del Reglamento REACH, parte A, apdo. 9.1). |
| o) Solubilidad: | 2.3 – 2.6 g/cm ³ a 20°C. |
| p) Coeficiente de reparto (n-octanol/agua)(valor logaritmico): | No aplicable (Columna 2 del Anexo VII del Reglamento REACH). |
| q) Presión de vapor: | No aplicable (Columna 2 del Anexo VII, REACH) |
| r) Densidad aparente: | 700-1100 g/L |
| s) Densidad de vapor: | No aplicable a sólidos (Anexo II del Reglamento REACH, parte A, apdo. 9.1). |
| t) Características de las partículas: | 0 – 0.5 mm (granulometría – tamizado vía seca). |

9.2 Otros datos.

Propiedades explosivas: No tiene propiedades explosivas.

Propiedades comburentes: No tiene propiedades oxidantes.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

No se conocen peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química.

Inestable en contacto con: Ácidos.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Perlinor (Súper y Plus)



Nombre comercial: Perlinor (Súper y Plus)

Versión: 2.1 / ES

Fecha revisión: 30/09/2025

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Puede producirse una neutralización en contacto con ácidos.

Puede producirse una descomposición térmica.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Alta temperatura.

Evitar el contacto con ácidos.

10.5 Materiales incompatibles.

Evitar los siguientes materiales: Ácidos.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

La descomposición del sulfato cálcico semihidratado se da a partir de los 1000°C y lleva asociada la formación de trióxido de azufre y óxido de calcio.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008.

No existen datos disponibles ensayados de la mezcla.

a) toxicidad aguda;

Oral: Datos no concluyentes para la clasificación.

Dérmica: Datos no concluyentes para la clasificación.

Inhalación: Datos no concluyentes para la clasificación.

Datos de los componentes

Sustancia	Vía exposición	Efectos de la dosis	Especies	Método	Observación
*Sulfato cálcico N. CAS: 7778-18-9 N. CE: 231-900-3	Oral	DL50 > 1581 mg/kg bw	Rata	OECD 420	-
	Dérmica	n/a	-	-	No hay toxicidad dérmica prevista debido a un bajo potencial de absorción
	Inhalación	CL50 > 2,61 mg/L	Rata	-	Dosis máxima posible

**Los datos corresponden al sulfato cálcico anhidro a partir de los resultados obtenidos en los ensayos con el sulfato cálcico dihidratado.*

b) corrosión o irritación cutáneas;

Datos no concluyentes para la clasificación.

El polvo seco puede causar irritación cutánea.

Datos de los componentes

Sustancia	Especies	Método	Observación
Sulfato cálcico N. CAS: 7778-18-9 N. CE: 231-900-3	Conejo	OECD 404	No irritante

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Perlinor (Súper y Plus)



Nombre comercial: Perlinor (Súper y Plus)

Versión: 2.1 / ES

Fecha revisión: 30/09/2025

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

Datos no concluyentes para la clasificación.

El polvo seco puede causar irritación ocular.

Datos de los componentes

Sustancia	Especies	Método	Observación
Sulfato cálcico N. CAS: 7778-18-9 N. CE: 231-900-3	Conejo	OECD 405	No irritante

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Datos no concluyentes para la clasificación.

El polvo generado puede irritar las vías respiratorias.

Datos de los componentes

Sustancia	Especies	Método	Observación
*Sulfato cálcico N. CAS: 7778-18-9 N. CE: 231-900-3	Cerdo de Guinea	OECD 406	No sensibilizante para la piel

**Los datos corresponden al sulfato cálcico anhidro a partir de los resultados obtenidos en los ensayos con el sulfato cálcico dihidratado.*

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

Datos de los componentes:

Sustancia	Especies	Método	Observación
*Sulfato cálcico N. CAS: 7778-18-9 N. CE: 231-900-3	Test in vitro	OECD 471 OECD 472	No mutagénico
	Ratón	OECD 474	No mutagénico

**Los datos corresponden al sulfato cálcico anhidro a partir de los resultados obtenidos en los ensayos con el sulfato cálcico dihidratado.*

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

Datos de los componentes:

La Directiva 2004/37/CE incluye el polvo de sílice cristalina respirable generado en un ambiente de trabajo como agente cancerígeno.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Perlinor (Súper y Plus)



Nombre comercial: Perlinor (Súper y Plus)

Versión: 2.1 / ES

Fecha revisión: 30/09/2025

Datos de los componentes

Sustancia	Resultado	Especies	Método	Observación
*Sulfato cálcico N. CAS: 7778-18-9 N. CE: 231-900-3	NOAEL 790 mg/kg bw	Rata	OECD 422	No hay signos de toxicidad para la reproducción observada.

**Los datos corresponden al sulfato cálcico anhidro a partir de los resultados obtenidos en los ensayos con el sulfato cálcico dihidratado.*

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

Datos no concluyentes para la clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

Datos no concluyentes para la clasificación.

Datos de los componentes

Exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación de polvo de sílice cristalina en forma de aerosol provoca daños en los pulmones.

j) peligro por aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

11.2 Información relativa a otros peligros.

Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana.

Otros datos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para la salud.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad.

Datos no concluyentes para la clasificación.

Sustancia	Toxicidad acuática	Efecto dosis (mg/L)	T. Expo.	Especies	Método OECD	Evaluación	Observaciones
*Sulfato cálcico N. CAS: 7778-18-9 N. CE: 231-900-3	Peces	CL50 >79	96 h	Pez arroz-japonés	203	Inofensivos hasta la concentración de ensayo.	LIMIT-test
	Daphnia	CE50 >79	48 h	Daphnia Magna	202		
	Algas	CE50 >79	72h	Selenastrum capricornutum	201		
	Microorganismos EDAR	CE50 >1000	3h	Lodos activados	209		-

**Los datos corresponden al sulfato cálcico anhidro a partir de los resultados obtenidos en los ensayos con el sulfato cálcico dihidratado.*

12.2 Persistencia y degradabilidad.

La sustancia se hidroliza en iones calcio y sulfato.

Soluble en agua. Constituyente natural del suelo.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Perlinor (Súper y Plus)



Nombre comercial: Perlinor (Súper y Plus)

Versión: 2.1 / ES

Fecha revisión: 30/09/2025

12.3 Potencial de bioacumulación.

No se dispone de información relativa a la Bioacumulación.

12.4 Movilidad en el suelo.

No se dispone de información sobre la movilidad en el suelo.

El yeso es soluble en agua y un constituyente natural del suelo. Si el producto penetra en el suelo en grandes cantidades, puede llegar a contaminar aguas subterráneas (puede llegar a aumentar su pH). Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No se dispone de información sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina sobre el medio ambiente.

12.7 Otros efectos adversos.

De acuerdo con los criterios de la clasificación europea y el sistema de etiquetado, la sustancia o el producto no tiene que ser etiquetado como "peligroso para el medio ambiente". Sobre la base de los datos existentes acerca de la eliminación y la degradación y el potencial de bioacumulación a más largo plazo, los daños al medio ambiente son poco probables.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. No se deben utilizar los sistemas de alcantarillado de aguas residuales para deshacerse de desechos del producto, debiendo ser éstos entregados a empresa autorizada para la gestión de este tipo de residuos para su eliminación o valorización. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de residuos y todos los requisitos de las autoridades locales.

Normativa europea:

Directiva (UE) 2018/851 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, por la que se modifica la Directiva 2008/98/CE sobre los residuos (DOUE L 150 de 14/06/2018).

Normativa nacional:

Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular (BOE 85, de 09/04/2022).

RD 553/2020 sobre traslados de residuos.

RD 1055/2022 de envases y residuos de envases.

RD 646/2020 Eliminación de residuos mediante deposición en vertedero.

RD 105/2008 Producción y gestión de residuos de construcción y demolición.

Códigos LER:

Clasificación según la Decisión de la Comisión 2014/955/UE, de 18 de diciembre de 2014, por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE, sobre la lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo:

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Perlinor (Súper y Plus)



Nombre comercial: Perlinor (Súper y Plus)

Versión: 2.1 / ES

Fecha revisión: 30/09/2025

10 13 residuos de la fabricación de productos de cemento, cal y yeso; entre ellos:

10 13 01 residuos en la preparación de mezclas.

10 13 06 partículas y polvo (excepto 10 13 12 y 10 13 13).

17 08 01* Materiales de construcción a partir de yeso contaminados con sustancias peligrosas.

17 08 02 Materiales de construcción a partir de yeso distintos de los especificados en el código 17 08 01

15 01 01 Envases de papel y cartón.

15 01 02 Envases de plástico.

15 01 03 Envases de madera.

Los códigos LER se indican únicamente a modo orientativo ya que debe ser el usuario el que los defina en función del uso.

Envases

Debe evitarse la formación de polvo a partir de los residuos del embalaje y debe garantizarse una protección adecuada de las personas trabajadoras. Almacene los embalajes utilizados en receptáculos cerrados.

La gestión de los residuos de los embalajes se deben llevar a cabo de conformidad con la normativa local. De la valorización y/o eliminación de los residuos de embalajes debe encargarse una empresa autorizada de gestión de residuos. Los residuos de envases deben segregarse en origen según su tipología y composición

Normativa europea:

Directiva (UE) 2018/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, por la que se modifica la Directiva 94/62/CE relativa a los envases y residuos de envases (DOUE L 150 de 14/06/2018).

Normativa nacional:

Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

14.1 Número ONU o número ID.

No aplicable. El transporte aéreo no está previsto.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR/RID: No es peligroso en el transporte.

IMDG: El transporte marítimo no está previsto.

ICAO/IATA: El transporte aéreo no está previsto.

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

No aplicable. El transporte aéreo no está previsto.

14.4 Grupo de embalaje.

No aplicable. El transporte aéreo no está previsto.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Perlinor (Súper y Plus)



Nombre comercial: Perlinor (Súper y Plus)

Versión: 2.1 / ES

Fecha revisión: 30/09/2025

14.5 Peligros para el medio ambiente.

No está clasificado para el transporte.

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): No aplicable.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Actuar según el punto 6.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

El transporte marítimo a granel no está previsto; productos envasados.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

El producto está afectado por el Real Decreto 257/2018 en el cual se incluye el polvo de sílice libre como agente capaz de producir cáncer de pulmón.

El producto está afectado por el Real Decreto 1154/2020 sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

16.1. Revisión.

Esta ficha de datos de seguridad anula y sustituye toda versión precedente.

Versión 2.1.

Actualización general de acuerdo con el nuevo reglamento (UE) 2020/878 .

- Sección 1: Se ha añadido información adicional de la empresa y número de emergencia europeo.
- Sección 2: Se ha incluido información complementaria
- Sección 3: Se ha aportado información más concreta y ampliada acerca de la composición.
- Sección 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12: Se añade información complementaria.
- Sección 8: Se ha aportado más información en la tabla de EPIS, valores DNEL, DMEL y PNEC.
- Sección 13: Se actualiza normativa de gestión de residuos.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Perlinor (Súper y Plus)



Nombre comercial: Perlinor (Súper y Plus)

Versión: 2.1 / ES

Fecha revisión: 30/09/2025

- Revisión y actualización de formato y cambios menores.
- Se ha incluido el Anexo I.

16.2 Texto completo de las frases H y de los consejos de prudencia (CLP).

H350i	Puede provocar cáncer por inhalación.
H372	Provoca daños en los pulmones tras exposiciones prolongadas o repetidas
P102	Mantener fuera del alcance de los niños.
P261	Evitar respirar el polvo.
P280	Llevar guantes, ropa de protección química, gafas de protección contra impacto de partículas, mascarilla autofiltrante para partículas y calzado de seguridad.
P305+P351+P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

16.3 Códigos de clasificación.

Carc. 1A : Carcinógeno, Categoría 1A.

STOT RE 1 : Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 1.

16.4 Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP].

Peligros físicos

Conforme a datos obtenidos de los ensayos.

Peligros para la salud

Método de cálculo.

Peligros para el medio ambiente

Método de cálculo.

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

16.5 Abreviaturas.

ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

BOE: Boletín oficial del Estado.

CAS: Chemical Abstracts Service.

CE: Comunidad Europea.

CE50: Concentración efectiva media.

CEN: Comité Europeo de Normalización.

CL50: Concentración letal media.

CLP: Clasificación, etiquetada y envasado.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

EC50: Concentración efectiva máxima media.

EDAR: Estación depuradora de aguas residuales.

EPI: Equipo de protección personal.

IATA: International air transport association.

ICAO: Organización de aviación civil internacional.

IMDG: Mercancías peligrosas marítimas internacionales.

ICRP: Comisión Internacional de Protección Radiológica.

LD50: Dosis letal media.

LC50: Concentración letal media.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Perlinor (Súper y Plus)



Nombre comercial: Perlinor (Súper y Plus)

Versión: 2.1 / ES

Fecha revisión: 30/09/2025

mPmB: Sustancia muy persistente y muy bioacumulable.
NOEC: Concentración sin efecto observado.
OECD: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
OIEA: Organismo Internacional de Energía Atómica.
OMI: Organización Marítima Internacional.
PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.
PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico.
REACH: Registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y mezclas químicas.
RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
UE: Unión Europea.

16.6 Referencias bibliográficas.

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) 2020/878.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (EU) No 1272/2008.

Dossier de registro público del sulfato cálcico de la ECHA:

<https://echa.europa.eu/es/registration-dossier/-/registered-dossier/15878/7/1>

SAFESILICA, EUROSIL - Quartz Safety Data Sheet template (2021):

<https://safesilica.eu/wp-content/uploads/2021/07/EUROSIL-Quartz-SDS-2021-final.pdf>

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Perlinor (Súper y Plus)



Anexo I. Posibles escenarios para la valoración de la exposición.

Guarnecido y enlucido con yeso	
Título del escenario de exposición	Uso profesional de yeso en polvo proyectado o manual en trabajos de guarnecido y enlucido de interiores. Incluye otros productos de yeso en polvo auxiliares de aplicación manual.
Descripción breve del proceso	Aplicación mecánica de yeso en trabajos interiores de construcción o reforma, consistente en la proyección de pasta de yeso contra paramentos verticales y horizontales utilizando una máquina de proyección u otros sistemas alternativos. El proceso normalmente implicará la carga manual de sacos de yeso hasta la tolva, almacenamiento temporal, mezcla automática con agua, transporte por manguera y expulsión con aire comprimido mediante lanza. Posteriormente, se realizan tareas de regularización con regla, acuchillado con cuchilla metálica y aplicación de capa de terminación con pasta de yeso fino. Aplicación manual. Mezcla del yeso con agua en diferentes proporciones y aplicación en pasta en los paramentos horizontales y verticales mediante medios manuales (talochas, llanas, etc.) y aplicación final de una capa de terminación con pasta de yeso fino.
Condiciones operacionales estimadas	▪ Duración de exposición: hasta 8 h/día. ▪ Frecuencia: diaria (5 días/semana). ▪ Superficie cubierta por jornada: hasta 100 m².
Medidas de gestión del riesgo	Considerar las propias medidas indicadas en esta Ficha de Datos de Seguridad, teniendo especial consideración a las siguientes actuaciones: <u>Control del polvo:</u> ▪ Uso de máquina con sistema cerrado de mezcla y transporte de pasta. ▪ Limpieza húmeda del entorno tras la aplicación. ▪ Prohibición del uso de aire comprimido para limpieza personal o de superficies. <u>Controles organizativos:</u> ▪ Información y formación específica sobre manipulación de productos con potencial de emisión de polvo respirable. ▪ Información clara sobre las características del producto (FDS). <u>Controles técnicos adicionales:</u> ▪ Se recomienda la adopción de medidas colectivas tales como ventilación natural y/o forzada para minimizar la exposición.
Parámetros de exposición obtenidos y valores de referencia	La Asociación de fabricantes de yesos (ATEDY) en colaboración con el INS ha llevado a cabo un estudio técnico donde se concluye que no se ha cuantificado exposición a sílice cristalina respirable (SCR) durante la manipulación, uso e instalación de yeso y conglomerantes.
Conclusión sobre el control de riesgos	La exposición puede aumentar brevemente durante el vertido de sacos de yeso en la tolva, siendo estas exposiciones muy localizadas y con tiempos de exposición muy bajos en consideración a la jornada laboral. Estas situaciones pueden ser mitigadas mediante prácticas de higiene adecuadas y ventilación suficiente. De todo lo anteriormente indicado podemos concluir que si en la extracción de la materia prima con la que se realiza el presente producto no hubiera impurezas, el producto no contendrá sílice cristalina. En el caso de que durante la extracción de la materia prima hubiera impurezas, por las pruebas / ensayos realizados con el Instituto Nacional de Silicosis, no se prevén exposiciones significativas a SCR en las condiciones descritas, tal y como se ha indicado anteriormente. Se considera que el control de riesgos es adecuado y no se requiere aplicación de medidas adicionales, más allá del cumplimiento de las buenas prácticas descritas en esta Ficha de Datos de Seguridad.